



ACTUACION NOTARIAL



N 027355355



1 **FOLIO 1384. PRIMERA COPIA. ESCRITURA NÚMERO TRESCIENTOS SETEN-**

2 **TA Y SIETE.-** En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a

3 los veintinueve días del mes de agosto del año dos mil veintidós, ante mí, Es-

4 cribano autorizante, comparece **Guillermo Fabio PEDRÓ**, que dice ser soltero, ar-

5 gentino, nacido el 5 de Enero de 1960, con Documento Nacional de Identidad 13.

6 851.752, domiciliado en 25 de Mayo 749 piso 6 departamento 22 de esta Ciudad,

7 persona de mi conocimiento, quien concurre a este otorgamiento en nombre y re-

8 presentación de **BANCO PATAGONIA S.A.**, CUIT 30-50000661-3, con domicilio en

9 Avenida de Mayo 701 piso 24º de esta Ciudad, en su carácter de **APODERADO** de

10 la misma, con facultades suficientes para este acto, personería que acreditará más

11 adelante, **Y DICE:** Que requiere de mí, el autorizante, que con la finalidad de inscri-

12 bir a **BANCO PATAGONIA S.A.** como Entidad de Garantía bajo el Régimen PYME

13 que lleva la Comisión Nacional de Valores, a efectos de funcionar como entidad

14 que garantice las emisiones de obligaciones negociables de PYMEs, transcriba en

15 lo pertinente el Acta de Directorio número 2830 de la Sociedad que representa de

16 fecha 26 de mayo de 2022, que tengo para este acto a la vista y copiada en la for-

17 ma solicitada es del siguiente tenor: **"BANCO PATAGONIA S.A. ACTA DE DIREC-**

18 **TORIO N° 2830 (26.05.22):** *Se reúnen los miembros del Directorio de Banco Pata-*

19 *gonia S.A., Sres. Oswaldo Parré dos Santos, Delano Valentim de Andrade, Marvio*

20 *Melo Freitas, Renato Bellinetti Naegele, Francisco Augusto Lassalvia, Ernesto Juan*

21 *Cassani, Miguel Ángel Buiatti y la representante de la Comisión Fiscalizadora, Sra.*

22 *Mónica María Cukar, quienes se encuentran comunicados a distancia a través de*

23 *la aplicación "MS TEAMS", que permite la transmisión simultánea de sonido, imá-*

24 *genes y palabras de acuerdo a lo previsto en el artículo duodécimo del Estatuto So-*

25 *cial y la normativa vigente. Siendo las 15:05 horas, habiendo quórum suficiente, el*



N 027355355

Sr. Presidente Oswaldo Parré dos Santos declara abierto el acto y manifiesta que la reunión tiene por objeto considerar los siguientes puntos del Orden del Día: I. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN... 7. Otros Asuntos:... 7.03. Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios al 31.03.2022 que incluyen los estados financieros separados condensados intermedios y la Reseña Informativa según Título IV - Capítulo III -Artículo 4 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013)... 7.03. Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios al 31.03.2022 que incluyen los estados financieros separados condensados intermedios y la Reseña Informativa según Título IV - Capítulo III -Artículo 4 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (NT 2013).: El Sr. Presidente informa que con suficiente antelación se ha distribuido entre los Sres. Directores y Síndicos, los Estados Financieros de Banco Patagonia S.A. correspondientes al período de tres meses terminado el 31.03.22. A continuación, se invita al Superintendente de Finanzas, Administración y Sector Público, Sr. Juan Trejo quien toma la palabra y manifiesta que los Estados Financieros Consolidados Condensados Intermedios y los Estados Financieros Separados Condensados Intermedios han sido preparados de acuerdo al marco contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) que establece que las Entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en particular con la Norma Internacional de Contabilidad Nº 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34), aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), salvo por las siguientes excepciones transitorias: a) la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" sobre los instrumentos de deuda del sector público no financiero, de acuerdo con la

26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50



ACTUACION NOTARIAL



N 027355356

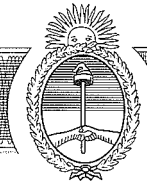


1 **Comunicación "A" 6847 del BCRA. b) la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos finan-**
2 **ancieros" para la valuación de la tenencia accionaria en Prisma Medios de Pago S.A.,**
3 **registrada de acuerdo al tratamiento contable establecido por el BCRA. Al 31.03.**
4 **2022, la inversión ha sido transferida en su totalidad, por lo tanto, la Entidad no po-**
5 **see participación accionaria a esa fecha. De haberse aplicado el criterio previsto ba-**
6 **jo NIIF 9, al 31.12.2021 se hubiera registrado un mayor activo con contrapartida en**
7 **resultados y, por lo tanto, un menor resultado en el período de tres meses finaliza-**
8 **do el 31.03.2022. Continúa diciendo que la documentación a considerar en este**
9 **punto responde a los registros efectuados en los libros rubricados de la sociedad**
10 **llevados de conformidad con las normas legales vigentes y su documentación res-**
11 **paldatoria. Por este hecho, y dado que los mismos son de conocimiento por parte**
12 **de los presentes, mociona que se omita su transcripción en actas y se den por a-**
13 **probados los Estados Financieros de la Sociedad al 31.03.22. Asimismo, informa**
14 **que en cumplimiento de lo previsto en el Título IV, Capítulo III, Art. 4 de las Normas**
15 **de la CNV (To. 2013) se incluye la Reseña Informativa en donde se informa un bre-**
16 **ve resumen de las actividades del Banco y de los principales rubros del Balance.**
17 **Dicha Reseña forma parte integrante de los mencionados Estados Financieros.**
18 **Luego de un amplio intercambio de opiniones, sobre aspectos relacionados con la**
19 **información contenida en los Estados Financieros mencionados que incluyen la Re-**
20 **seña Informativa y los correspondientes Informes del Auditor Externo y de la Comi-**
21 **sión Fiscalizadora, los cuales manifiestan que no ha llegado a su conocimiento nin-**
22 **guna cuestión que los lleve a pensar que los Estados Financieros Consolidados**
23 **Condensados Intermedios y los Estados Financieros Separados Condensados In-**
24 **termedios de Banco Patagonia S.A, correspondientes al período de tres meses fina-**
25 **lizado el 31.03.22, no están preparados en todos sus aspectos significativos, de a-**



N 027355356

cuerdo con el marco de información financiera establecido por el BCRA y en particu- 26
lar, con la NIC 34, toda la documentación resulta aprobada por unanimidad... Se de- 27
ja constancia que los Seres. Renato Bellinetti Naegele y Francisco Augusto Lassal- 28
via delegan su firma en el Sr. Oswaldo Parré dos Santos y el Sr. Miguel Ángel Buiat- 29
ti delega su firma en el Sr. Delano Valentim de Andrade. La Sra. Cukar, en repre- 30
sentación de la Comisión Fiscalizadora, en cumplimiento de lo dispuesto por el artí- 31
culo 61 de la Ley 26831, deja constancia de la regularidad de las decisiones adop- 32
tadas. Habiendo sido considerados todos los puntos del orden del día y no habien- 33
do más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 16:10 horas. 34
Siguen cinco firmas y sus aclaraciones Oswaldo Parré dos Santos (Por sí y por Re- 35
nato Bellinetti Naegele y Francisco Augusto Lassalvia), Delano Valentim de Andra- 36
de (Por sí y por Miguel Ángel Buiatti), Marvio Melo Freitas), Ernesto J. Cassani y 37
Mónica M. Cukar". **ES COPIA FIEL**, doy fe, de las partes pertinentes del Acta de su 38
referencia pasada de fojas 199 a 211 inclusive del Libro de Actas de Directorio nú- 39
mero 36 rubricado en fecha 11 de enero de 2021 bajo el número RL-2021- 40
02465405-APN-DSC#IGJ que tengo a la vista. **PERSONERÍA**. El compareciente a- 41
credita su personería con el Poder General para Actuaciones Judiciales y Adminis- 42
trativas otorgado según Escritura número 220 del 21 de febrero de 2021 al Folio 43
722 de este mismo Registro Notarial, el que asegura se encuentra vigente y sin mo- 44
dificación alguna. **Se hace constar además:** (i) Que la Sociedad mandante reor- 45
denó sus Estatutos Sociales según escritura de fecha 26 de Mayo de 2003, pasada 46
al folio 915 de este mismo Registro Notarial 1521, cuya Primera Copia se inscribió 47
en la Inspección General de Justicia el 20 de Junio de 2003, bajo el número 8358 48
del Libro 22 de Sociedades por Acciones; (ii) El cambio de denominación por la ac- 49
tual, otorgado por escritura 1031 de fecha 12 de Noviembre de 2004, pasada al fo- 50



N 027355357



1 folio 3303 de este mismo Registro Notarial 1521, cuya primera copia se inscribió en la
2 Inspección General de Justicia el 17 de Diciembre de 2004, bajo el número 16305
3 del Libro 26 de Sociedades por Acciones; (iii) La Modificación de Estatutos y redac-
4 ción de un Texto Ordenado, otorgada por escritura de fecha 31 de Mayo de 2006,
5 pasada al folio 4629 de este mismo Registro Notarial 1521, cuya Primera Copia se
6 inscribió en la Inspección General de Justicia el 18 de Julio de 2006, bajo el número
7 10856 del Libro 32 de Sociedades por Acciones; (iv) La modificación y reordena-
8 miento del Estatuto Social otorgada por escritura del 7 de Mayo de 2007 pasada al
9 folio 2167 de este Registro, inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de
10 Junio de 2007, bajo el número 9481 del Libro 35 de Sociedades por Acciones; (v)
11 El Reordenamiento de los Estatutos Sociales otorgado por escritura 764 del 28 de
12 Julio de 2011, pasada al folio 2593 de este Registro y protocolo de dicho año, ins-
13 cripta en la Inspección General de Justicia el 7 de Diciembre de 2011, bajo el núme-
14 ro 30114 del Libro 57 de Sociedades por Acciones; (vi) El Cambio de sede social
15 por la actual, otorgada por escritura del 10 de Julio de 2014, pasada al folio 1139 de
16 este mismo Registro 1521, inscripta en la Inspección General de Justicia el 25 de
17 Julio de 2014, bajo el número 13774 del Libro 70 de Sociedades por Acciones; (vii)
18 La modificación y reordenamiento del Estatuto Social otorgada por escritura del 9
19 de Mayo de 2016 pasada al folio 833 del Registro 1521, inscripta en la Inspección
20 General de Justicia el 13 de Julio de 2017, bajo el número 13826 del Libro 85 de
21 Sociedades por Acciones; (viii) La modificación y reordenamiento del Estatuto So-
22 cial otorgada por escritura del 3 de Mayo de 2019 pasada al folio 569 del Registro
23 1521, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de Julio de 2019, bajo el
24 número 12859 del Libro 95 de Sociedades por Acciones y (ix) La modificación y re-
25 ordenamiento del Estatuto Social otorgada por escritura del 4 de Mayo de 2021 pa-



N 027355357

sada al folio 623 del Registro 1521, inscrita en la Inspección General de Justicia el 26
1 de septiembre de 2021, bajo el número 13818 del Libro 104 de Sociedades por 27
Acciones. **LEÍDA QUE LE FUE AL COMPARECIENTE POR EL AUTORIZANTE, a-** 28
sí la otorga y firma, por ante mí, doy fe.- Sigue la firma de Guillermo Fabio PE- 29
DRÓ. Sigue mi firma y sello Emilio MEROVICH. ESCRIBANO. CONCUERDA con 30
su escritura matriz que pasó, ante mí, al Folio 1384 del Registro Notarial número 31
1521 a mi cargo. PARA LA INTERESADA expido la presente PRIMERA COPIA en 32
tres fojas de Actuación Notarial numeradas correlativamente de la N027355355 a la 33
presente que firmo y sello, en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintinueve días 34
del mes de agosto del año dos mil veintidós. 35

36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50